

CONCURSO DE CARTELES

Estudio Teológico Agustino de Valladolid



Premio en efectivo de 100 € para el ganador, 75 € para el segundo y 50 € para el tercer finalista. Asimismo, el museo Oriental de Valladolid ofrece una visita gratuita guiada para los tres finalistas, junto a sus padres y tutores de clase.

Para participar, solo tienes que leer las bases y enviarnos tu obra con un tamaño no superior a 10 megas a carteles@agustinosvalladolid.edu.es. En el asunto del envío del email deberán indicarnos: concurso de carteles 2024, seguido del nombre completo del participante, su DNI y el nombre de la obra.

Ver más detalles en las bases. ¡Muchas gracias por participar y mucha suerte!

» FECHAS OFICIALES

Recepción de obras a concurso: desde el 10 de enero hasta 30 de enero 2024

Notificación a finalistas y ganador: 15 de febrero 2024

BASES - CONCURSO DE CARTELES

Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid



El Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid es un centro superior de estudios eclesiásticos, de rango universitario, dedicado al estudio y a la enseñanza de la Teología y del humanismo cristiano. En él se puede cursar el Grado de Teología, reconocido civilmente y que comprende un bienio filosófico y un trienio teológico. Este grado profundiza en la figura de Jesús de Nazaret, en el cristianismo y su teología, al tiempo que capacita para impartir clases de religión en Primaria y Secundaria. También se imparte el Máster en Teología Fundamental con reconocimiento civil. Así mismo, se ofrecen cursos de lenguas clásicas y orientales (latín, griego, hebreo, egipcio, árabe, acadio...).

Para más detalles, consúltese la página web del Centro:

<https://www.agustinosvalladolid.es/estudio/portada.html>

1.- CONVOCATORIA Y TEMÁTICA

El Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid convoca un "CONCURSO DE CARTELES", que abre las puertas a la creatividad y a la promoción artística, con el fin de anunciar, dar a conocer y promocionar el **ESTUDIO Y LOS CURSOS** acerca de la persona de Jesús de Nazaret, del cristianismo y su teología, o de las lenguas clásicas y orientales (griego, latín, hebreo, egipcio, acadio...) entre jóvenes y personas interesadas.

2.- PARTICIPANTES

- Edad mínima: 15 años. Las personas menores de 18 años pueden participar a través del padre, madre, tutor o representante legal.
- Se invita a participar especialmente al alumnado de las clases de Religión, Diseño, Dibujo...
- La participación podrá ser individual o en grupos. En caso de grupos, será un único representante del grupo el encargado de inscribir la obra y a quien se le otorgue el premio en metálico.



3.- CONDICIONES Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN

- El diseño del cartel deberá incluir como parte integrante los siguientes elementos:
 - "Estudio Teológico Agustiniانو de Valladolid"
 - Logo del centro (se puede encontrar en la siguiente página web: <https://www.agustinosvalladolid.es/estudio/portada.html>)

- Algún elemento que promocione o publicite el estudio académico de algún ámbito de la teología - religión (Jesús de Nazaret, el cristianismo...), de las lenguas orientales.

- Los carteles se presentarán en formato digital con una resolución elevada, con un tamaño no superior a 10 megas, adecuada para confeccionar lonetas o despletables, y se enviarán a la siguiente dirección electrónica: carteles@agustinosvalladolid.edu.es. En el asunto del envío del email se indicará: concurso de carteles 2024, seguido del nombre completo del participante, su DNI y el nombre de la obra.
- Los diseños tendrán que ser de creación propia, originales e inéditos.
- El diseño estará confeccionado en dos posibles formatos: a) vertical, pensados para reproducir proporcionalmente en 50 x 70 centímetros (ancho x alto) y b) horizontal, pensados para reproducir proporcionalmente en 100 x 50 centímetros (ancho x alto). De uno de los formatos se haría una "loneta" de amplias dimensiones anunciadora de los cursos (p.ej. 350 x 150 centímetros).
- En el caso de diseños de imagen digital, se deberán presentar por capas. En caso de ser de origen vectorial, se deberán presentar en abierto.
- Se permite cualquier tipo de técnica artística. Se aceptarán dibujos, fotografías, creaciones 3D o cualquier otra creación siempre que sean originales. En el caso de arte inspirado en la inteligencia artificial, el uso de esta se limitará a la inspiración y no a la creación en su totalidad.
- Los trabajos originales se conservarán hasta la resolución del concurso, de manera que puedan ser requeridos en su caso para la celebración de una exposición conjunta de todos los trabajos seleccionados.
- De ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. La organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.
- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen o análogos.
- Las creaciones galardonadas quedarán en plena y exclusiva propiedad de la Organización, que se reserva el derecho a sus reproducciones y difusiones por los canales que estime más oportunos.



4.- FINALISTAS

- De entre las obras presentadas, el jurado seleccionará las 20 que considere más adecuadas, evaluando el contenido, la calidad artística y la creatividad de la/s obra/s presentadas. Estos carteles seleccionados se exhibirán en la galería del Centro, anexa al Museo Oriental y se subirán también a la página web del Centro.
- La lista de los finalistas se hará pública en la web el 20 de febrero de 2024 y se notificará personalmente a los artistas previamente al anuncio en web y en redes sociales.



5.- FALLO DEL JURADO

- El jurado estará compuesto por el director del Museo Oriental de Valladolid y el secretario del Estudio Teológico Agustiniiano.
- De entre los finalistas el Jurado decidirá el cartel ganador.
- El veredicto de los ganadores se dará a conocer el 15 de febrero de 2024 a través de la página web y se notificará personalmente al autor previamente al anuncio público.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El jurado podrá declarar el premio desierto.



6.- PREMIOS

- Dotación económica al ganador: 100 € para el cartel ganador, 75 € para el segundo y 50 € para el tercer finalista. Asimismo, el museo Oriental de Valladolid ofrece una visita gratuita guiada para los tres finalistas, junto a sus padres y tutores de clase.
- La entrega efectiva de los premios se acordará con los tres finalistas ganadores.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS, DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal, los datos personales de los

participantes a este concurso, serán incorporados en un fichero automatizado propiedad de Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid, con domicilio social en Valladolid. Eventualmente se utilizarán dichos datos para la aceptación, gestión y entrega de los premios.

- El interesado podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito a carteles@agustinosvalladolid.edu.es y adjuntando a su solicitud copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo, como NIE o pasaporte, indicando "PROTECCIÓN DE DATOS" en el asunto.
- Los participantes del concurso se comprometen a no plagiar ninguna creación artística o publicitaria, ni perjudicar cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros. En todo caso, se eximirá de responsabilidad al Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid frente a cualquier reclamación por parte de terceros. Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros con las imágenes aportadas e indemnizará al Promotor por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.
- Al participar en el presente concurso y aceptar estas bases, los participantes y sus representantes legales ceden al Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual de las tres obras ganadoras, así como los de explotación del diseño objeto de este concurso. En concreto, para esta finalidad se cederán los derechos de explotación, en especial comunicación pública, distribución y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario del Promotor, así como en cualquier medio de comunicación, tanto en medios televisivos, Internet, medios analógicos y digitales, o en cualquier medio de difusión escrita sin contraprestación alguna y citando el nombre del autor del trabajo. De igual forma, los ganadores y sus tutores, padres y representantes legales reconocen saber que se podrán tomar y distribuir imágenes de los participantes por parte de los reporteros de los medios de información que asistan a la entrega oficial de premios con objeto de ser publicadas posteriormente en diferentes medios y soportes.



8.- RESERVA DE DERECHOS

- El Promotor se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso del concurso, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el promotor o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a este concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, el promotor se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el regalo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

9.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el promotor. Se podrá pedir a los ganadores un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos desde que la finalización del concurso.

